



Exp.0003188/2015

CORDOBA, 23 FEB 2015

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino de Medicina I de la UHMI Nro 5, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de Medicina I de la UHMI Nro 5, Hospital Tránsito Cáceres de Allende , en el cargo que vienen desempeñando, desde el 1-4-2015 al 30-11-2015 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.21584 – Méd. FERREYRA, Lucía B.
Profesor Asistente (S)

Leg. 33786 – Méd. TOSCO, Marta E.
Profesor Asistente (S)

Leg.34629 – Méd.GARCIA, Agustín R.
Profesor Asistente (S)

Leg.50193 - Méd. TOLEDO, María S.
Profesor Asistente (S)

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL RIZZI
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

175